



REPUBLICA DOMINICANA
Alcaldía Municipal de Loma de Cabrera
TEL. 579-4203
RNC 430-00440-5

RESOLUCION No. 005 de fecha 02 de octubre del año 2024

Considerando: Que la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) es un órgano esencial para la planificación y desarrollo de las políticas públicas del municipio de Loma de Cabrera.

Considerando: Que la designación del encargado de la OMPP debe recaer en una persona con la preparación y capacidad necesarias para cumplir de manera eficiente con las funciones inherentes a dicho cargo.

Considerando: Que el señor alcalde municipal, Carlos Juan Rodríguez Bello, ha propuesto que la persona encargada de la OMPP desempeñe sus funciones de manera honorífica, en beneficio del municipio.

Considerando: Que en la sesión extraordinaria No. 008 del 20 de agosto del Año 2024 se aprobó la designación del encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación de la alcaldía de loma de cabrera.

Vista:

Vista: Constitución de la Republica.

Vista: Ley 176-07 sobre la Municipalidad de la R.D.

RESUELVE:

Punto Único: Designar al Licenciado *Imanol Jiménez* como encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) de la Alcaldía de Loma de Cabrera. Dicha designación será desempeñada de manera *honorífica* y entrará en vigor inmediatamente después de su publicación.

Dado en el Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera a los 02 días del mes de octubre del año 2024.



Cristian Bonifacio
Lic. Cristian Bonifacio

Secretario